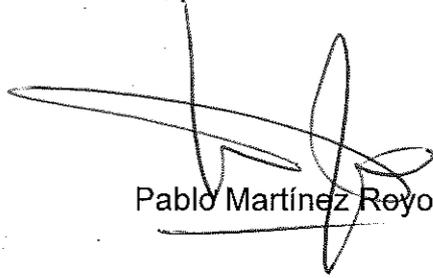


De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón**, le convoco a la reunión que tendrá lugar el próximo **día 17 de abril, a las 12 horas**, en el despacho del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en la sede del Departamento de Sanidad, Vía Universitat, nº 36, 4ª planta de Zaragoza, con arreglo al Orden del día que se acompaña.

Zaragoza, a 2 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON,



Pablo Martínez Rey



ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón
3. Modificación Modelo Reglamento de Funcionamiento Interno de los Consejos de Salud de Zona
4. Escrito Colegio de Enfermería relativo al cribado de cáncer de cérvix en Aragón
5. Ruegos y preguntas